

INTRODUCCIÓN

El Pacto por la Infancia es uno de los elementos fundamentales de la política social en favor de la niñez. En él toman parte activa y decidida las instituciones del gobierno central, regional y local, los organismos no gubernamentales, la empresa privada y demás organizaciones que trabajan por el bienestar de la niñez, así como la comunidad y todos los estamentos de la sociedad civil.

Con el compromiso conjunto de cada uno de los sectores y un proceso de participación y movilización general, el Pacto por la Infancia pretende lograr un verdadero cambio cultural y la capacitación de la población alrededor de los Derechos de los Niños y Niñas; desarrollar Planes de Acción en favor de la infancia en los niveles nacional, departamental y municipal para multiplicar esfuerzos de inversión y programación y garantizar la permanencia y la continuidad de los programas en torno a la niñez; y la instauración del Oidor del Niño, una instancia del gobierno para velar por el cumplimiento de los Derechos de los menores en todas las instituciones y estamentos del Estado y asegurar la prevalencia de aquellos en todas las acciones y programas que se emprendan.

El presente documento, explica los elementos básicos sugeridos para la realización y ejecución del pacto por la infancia y es un instrumento guía que resume los planteamientos de la política social por la niñez.